



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 NOV 1991

Expte. Nº 274/91

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional, para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1990, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las partidas principales de los Incisos 12 - Bienes y Servicios No Personales y 41 - Bienes de Capital del Programa 580, conforme a lo solicitado por la Sede Regional de Orán;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º de la Ley 23.569 el Consejo Superior está facultado para modificar el Presupuesto de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 38/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Octubre de 1991)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional (Prórroga del correspondiente al Ejercicio 1990, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte del mismo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Cultura, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - CS - Nº 339-91



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Anexo al artículo 1°
 de la resolución CS-N° 339-91
 Expte. N° 274/91

PRESUPUESTO 1991

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
224014	1210 - BIENES DE CONSUMO		- 45.000.000
224049	4110 - EQUIPAMIENTO		45.000.000
INC. 12 -	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	- 45.000.000	
SECC. 1 -	EROGACIONES CORRIENTES	- 45.000.000	
INC. 41 -	BIENES DE CAPITAL	45.000.000	
SECC. 4 -	EROGACIONES DE CAPITAL	45.000.000	
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			--
TOTAL PROGRAMA 580			--



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 s/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO